

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-MTPE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE GARANTIA, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLATAFORMA HPE O EQUIVALENTE DEL CENTRO DE DATOS DEL MTPE

Ruc/código :	20607753602	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	17:16:10

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Consulta 01

Numeral:3.2

Literal:B

Página: 31

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

En las bases indica: Requisitos

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2'000,000.00 (Dos millones con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Instalación e implementación de servidores y/o implementación de sistemas de almacenamiento y/o implementación de equipos de seguridad perimetral y/o implementación de plataforma de servidores tipo Blade.

Solicitamos amablemente que se considere aceptar como experiencia del postor los siguientes bienes y/o servicios similares:

. Venta de servidores en general

. Venta de sistema de almacenamiento o storage

. Venta de renovación de soporte y/o garantías extendidas, servicios y/o soporte de productos de almacenamiento y/o servidores.

**Acápíte de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente se considerará como similares:

Venta de servidores o Instalación e implementación de servidores y/o ventas de sistemas de almacenamiento o implementación de sistemas de almacenamiento y/o implementación de equipos de seguridad perimetral y/o servicio de sistema de seguridad perimetral y/o implementación de plataforma de servidores tipo Blade y/o venta de renovación de garantía extendida y soporte técnico de servidores y sistemas de almacenamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualizara capítulo EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran servicios similares a los siguientes: Venta de servidores o Instalación e implementación de servidores y/o ventas de sistemas de almacenamiento o implementación de sistemas de almacenamiento y/o implementación de equipos de seguridad perimetral y/o servicio de sistema de seguridad perimetral y/o implementación de plataforma de servidores tipo Blade y/o venta de renovación de garantía extendida y soporte técnico de servidores y sistemas de almacenamiento.

Entidad convocante : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-MTPE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE GARANTIA, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLATAFORMA HPE O EQUIVALENTE DEL CENTRO DE DATOS DEL MTPE

Ruc/código : 20607017647

Fecha de envío : 01/08/2023

Nombre o Razón social : CLOUD SOLUTIONS AND IT MANAGEMENT S.A.C.

Hora de envío : 17:19:02

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Respecto al requisito de experiencia en el numeral 3.2, que indica la necesidad de acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,000,000.00 (Dos millones con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, consideramos que esta cifra es demasiado alta y discriminatoria para muchos postores que no pueden alcanzarla. Por ende, solicitamos que se considere reducir el monto requerido a una cantidad más accesible, que permita fomentar la mayor concurrencia de postores interesados en participar en la convocatoria. Esta medida contribuirá a promover la competencia y brindará oportunidades a un mayor número de empresas interesadas en brindar sus servicios.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 3.2

**Literal:** 3.2

**Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, del proceso de indagación de mercado se estimo un monto equivalente que no exceda tres veces el valor referencial considerando dicho monto en los términos de referencia a S/ 2,000,000.00 (Dos millones con 00/100 soles)

El Artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordado con el Artículo 29° del Reglamento, la definición de los requerimientos técnicos mínimos es exclusiva responsabilidad de la Entidad, sin mayor restricción que la de permitir la mayor concurrencia de proveedores en el mercado, debiéndose considerar criterios de razonabilidad, congruencia y proporcionalidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO  
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-MTPE-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE GARANTIA, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLATAFORMA HPE O EQUIVALENTE DEL CENTRO DE DATOS DEL MTPE

Ruc/código :	20518057554	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	TI PARTNERS S.A.C.	Hora de envío :	17:04:08

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, de acuerdo a lo señalado en la Resolución Ministerial N°31-2023-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°339-MINSA/DGIESP-2023, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.

Al respecto, se solicita suprimir las consideraciones respecto al cumplimiento de los lineamientos sanitarios frente al COVID 19, al haberse derogado dichas disposiciones.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP. II      **Literal:** 2.3      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta, se retirará dicho punto de los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se retira con ocasión de la integración de bases, el capítulo XV SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Entidad convocante : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO  
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-MTPE-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE GARANTIA, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLATAFORMA HPE O EQUIVALENTE DEL CENTRO DE DATOS DEL MTPE

Ruc/código :	20518057554	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	TI PARTNERS S.A.C.	Hora de envío :	17:04:08

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se consideran servicios similares a los siguientes: instalación e implementación de servidores y/o implementación de sistemas de almacenamiento y/o implementación de equipos de seguridad perimetral y/o implementación de plataforma de servidores tipo Blade.

Por favor confirmar que se aceptará como servicios similares la venta o servicio del sistema de seguridad perimetral y/o servidores y/o almacenamiento las cuales incorporen dentro de sus respectivos TDR la actividad de implementación

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. III      Literal: B      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente se considerará como similares:

Venta de servidores o Instalación e implementación de servidores y/o ventas de sistemas de almacenamiento o implementación de sistemas de almacenamiento y/o implementación de equipos de seguridad perimetral y/o servicio de sistema de seguridad perimetral y/o implementación de plataforma de servidores tipo Blade y/o venta de renovación de garantía extendida y soporte técnico de servidores y sistemas de almacenamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualizara capítulo EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran servicios similares a los siguientes: Venta de servidores o Instalación e implementación de servidores y/o ventas de sistemas de almacenamiento o implementación de sistemas de almacenamiento y/o implementación de equipos de seguridad perimetral y/o servicio de sistema de seguridad perimetral y/o implementación de plataforma de servidores tipo Blade y/o venta de renovación de garantía extendida y soporte técnico de servidores y sistemas de almacenamiento.

Entidad convocante : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO  
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-MTPE-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE GARANTIA, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLATAFORMA HPE O EQUIVALENTE DEL CENTRO DE DATOS DEL MTPE

Ruc/código :	20502800125	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío :	18:03:09

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente: El plazo de ejecución del servicio será de setecientos treinta y un (731) días calendarios, el cual se contabilizará a partir del día de la suscripción del acta de inicio del servicio de renovación de garantía y soporte técnico, el mismo que comprende las siguientes prestaciones.

Teniendo en consideración que todos los fabricantes utilizan años nominales, es decir, 365 días para el cálculo de las extensiones de garantía, sírvase confirmar que el plazo requerido de 2 años corresponde a 730 días nominales, toda vez que requerir 731 días implicaría extender la garantía por 1 año adicional a lo requerido, es decir, 3 años.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** VI      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma de reemplazará por "El plazo de ejecución del servicio será de dos (2) años o su equivalente a setecientos treinta (730) días calendario¿."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el capítulo de PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será de dos (2) años o su equivalente a setecientos treinta (730) días calendario, el cual se contabilizará a partir¿...

Entidad convocante : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO  
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-MTPE-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE GARANTIA, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLATAFORMA HPE O EQUIVALENTE DEL CENTRO DE DATOS DEL MTPE

Ruc/código :	20502800125	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío :	18:03:09

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente: Bachiller en Ingeniería de computación e informática o ingeniería de sistemas o ingeniería electrónica, que debe cumplir el personal clave para especialista en seguridad informática.

Sírvase a confirmar que también se aceptará bachiller y/o profesional técnico titulado en Ingeniería de computación e informática o ingeniería de sistemas o ingeniería electrónica, que debe cumplir el personal clave para especialista en infraestructura.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: 3.2      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la observación se incluire "o Técnico profesional en computación o informática o computación e informática o sistemas o electrónica..."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el capítulo de FORMACIÓN ACADEMICA quedara como sigue:

Requisitos:

Bachiller en ingeniería de computación e informática o ingeniería de sistemas o ingeniería electrónica o Técnico profesional en computación o informática o computación e informática o sistemas o electrónica del personal clave requerido como especialista en infraestructura.

Entidad convocante : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-MTPE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE GARANTIA, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLATAFORMA HPE O EQUIVALENTE DEL CENTRO DE DATOS DEL MTPE

Ruc/código : 20502800125

Fecha de envío : 14/08/2023

Nombre o Razón social : INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.

Hora de envío : 18:03:09

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente: En la tabla N°01 Relación de equipos principales se detallan cuatro (04) Switch HPE SN3000B 24/12 FC con Números de serie CZC9132AZV, CZC9132B0X, CZC9132B0Y, CZC9132B0G, y con soporte por un periodo de 2 años

Según lo indicado por el fabricante HPE el equipo SN3000B tendrá soporte (End of support life ¿ EOSL) solo hasta el 30/04/2025; por tanto, sírvase a confirmar que se aceptará que los soportes de los equipos en mención sea hasta la fecha que indica el fabricante HPE (30/04/2025).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III

**Literal:** IV

**Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aceptará la renovación de garantía y soporte de los cuatro (04) equipos HPE SN3000B 24/12 FC sea en la fecha otorgada y esté cubierta por el fabricante HPE, la misma que se acreditará con la información del fabricante en la etapa de ejecución

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null